

TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA**DE COAHUILA DE ZARAGOZA****Lista de Acuerdos publicada el día 05 de abril del 2019****Juicio Contencioso Administrativo**

Expediente	Demandante	Demandado	Fecha del acuerdo	Acordado por
FA/026/2019 (Expediente Auxiliar de Amparo Directo 001/2019)	José Luis Hernández López	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Coahuila de Zaragoza y otras	04/04/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/006/2018	D LYSG, S.A. de C.V.	Administración Central de lo Contencioso de la Administración Fiscal General	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/128/2018	Verónica Ramírez Leal	ISSSTE	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/027/2019	Pedro Javier Narváez Gaona	Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Coahuila	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/030/2019	Norma Alicia Aguilera Gallegos y otros	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Lista de Acuerdos publicada el día 05 de abril del 2019

FA/042/2019	Rigoberto Manzanares Torres	R. Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/048/2019	Roberto Sanabria García	Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/057/2019	Construccione s Industriales Jozca, S.A. de C.V.	Administración Central de lo Contencioso y otras	04/04/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.

Total de Acuerdos: 08

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.